

RESOLUCIÓN N° 1598

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC022-2025"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC022-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS REQUERIDO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-052-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día once (11) de agosto de 2025.

Que mediante Resolución N° 1428 del 14 de agosto de 2025, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC022-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS REQUERIDO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-052-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$617.831.500,00), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1211 del 28 de abril de 2025 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha veintidós (22) de agosto de 2025 a las 3:00 p.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES

CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2025



Que mediante Resolución N° 1429 del 14 de agosto de 2025, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba el día 26 de agosto de 2025, para el traslado respectivo, el cual surtió desde el 27 al 28 de agosto de 2025.

Que durante el término de traslado del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, el proponente CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2025, allegó documentos con el fin de subsanar la información requerida.

Que teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas, el comité evaluador el día 29 de agosto de 2025 realizó el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION, con el siguiente resultado

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2025	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2025, por lo tanto, se procede a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor Calidad	30 puntos	20 puntos
2. Propuesta Económica	60 puntos	60 puntos
3. Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos	10 puntos
CALIFICACIÓN TOTAL	100 puntos	90 puntos

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC022-2025, al proponente CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2025.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública UC022-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS REQUERIDO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-052-2024 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", al proponente CONSORCIO TRANSPORTE UNICOR 2025, por la suma de SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 617.831.500,00)

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería en fecha 29 de agosto de 2025

Original firmado

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista
Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe oficina Contratación